



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

44

MORENO, 27 JUN 2014

VISTO el Expediente N° UNM:0000480/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 12/13, se aprobó el Programa de la asignatura: ESTADÍSTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235), del ÁREA: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

uy
6

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 10 de Junio de 2014, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Cuy
27



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

44

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, la Disposición UNM-DEYA N° 12/13.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: ESTADÍSTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA (1235), del ÁREA: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEyA N°44/2014

Lic. PABLO ALBERTO TAVILLA
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

44

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

**PROGRAMA ASIGNATURA: ESTADÍSTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA
(1235)**

Carrera: LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Indicadores Socioeconómicos

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 128 (ciento veintiocho) horas

Vigencia: A partir del 2° Cuatrimestre 2014

Validez: 2 (dos) años

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la Asignatura: Florencia GOSPARINI- Mariano PEREIRA

Programa elaborado por: Florencia GOSPARINI-Mariano PEREIRA

FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura "ESTADISTICA LABORAL Y DISTRIBUTIVA APLICADA" (1235) es una de las materias del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO y es correlativa de Estadística (1024) y Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso (1221/1345). El objetivo central de esta asignatura es el uso de indicadores estadísticos y econométricos para el análisis del mercado de trabajo en Argentina, con sustento en la discusión teórica acerca de la problemática del funcionamiento del mercado laboral y los debates actuales en relación al empleo, al ingreso y su distribución.

Cey
6

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°488/12

OBJETIVOS GENERALES:

- Ser capaz de operativizar las categorías centrales de análisis del mercado de trabajo, utilizando los indicadores estadísticos y econométricos usuales en la investigación.
- Internalizar cuáles son los rasgos característicos más importantes que definen el mercado de trabajo Argentino (enfaticando los aspectos regionales del mismo) y su evolución histórica en las últimas décadas, incluido el impacto de las políticas públicas.
- Conocer de las principales fuentes de información disponible para el análisis cuantitativo de los indicadores socio-laborales, desigualdad, pobreza e indigencia.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Actividad, empleo, desempleo, desigualdad, pobreza e indigencia: definiciones operativas y principales instrumentos de medición.

Los indicadores laborales, distributivos y de bienestar social en Argentina en los últimos 30 años. Comparación internacional. Aspectos regionales. Los indicadores socio-laborales argentinos y su impacto sobre la distribución del ingreso. Indicadores alternativos de desigualdad, pobreza e indigencia. Conceptos, ventajas y desventajas. Aplicación al caso argentino.

El impacto de las políticas socio-laborales sobre los indicadores del mercado de trabajo argentino. Análisis de casos paradigmáticos.

La EPH del INDEC. Principales características, modificaciones introducidas. EPH puntual y EPH continúa. Construcción de indicadores socio-laborales a partir de los microdatos de la EPH. Principales fuentes complementarias para el análisis empírico de los aspectos laborales y distributivos en Argentina: ENGE, Encuesta mensual industrial, SIPA, IJG, Central de Deudores, etc. Introducción a la utilización de programas estadísticos y econométricos para el análisis de las estadísticas socio-laborales.

Cluy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

44

PROGRAMA:

UNIDAD 1: La EPH del INDEC. Principales características. Modificaciones introducidas durante la post-convertibilidad: EPH puntual y EPH continua. La Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Tópicos de Actividad, Empleo, Desempleo, e Informalidad laboral: definiciones operativas y principales instrumentos de medición. Construcción de indicadores socio-laborales a partir de la base de microdatos de la EPH. Utilización del SPSS para calcular actividad, empleo, desempleo e informalidad. La medición avanzará sobre la dimensión sectorial (ClANAE a 2 y 4 dígitos) y regional (configuración regional y provincial) y la interacción entre ambas (estructura de empleo según composición sectorial de las diferentes regiones). Informalidad laboral. Definición del universo. Limitaciones de la medición a partir de la EPH (asalariados sin descuento jubilatorio). Estimación de AFIP sobre el universo de personas en situación de informalidad laboral.

UNIDAD 2: Los indicadores laborales en Argentina en los últimos 30 años. Comparación internacional. Aspectos regionales. El impacto de las políticas socio-laborales sobre los indicadores del mercado de trabajo argentino. A través de la base de datos del Censo Nacional Económico de la provincia de Buenos Aires, se analizarán los principales aspectos vinculados a los impactos laborales y distributivos en la provincia. Dimensión dinámica de los tópicos planteados. Se complementará al análisis estático y otro dinámico tomando como parámetros el final de la Convertibilidad y los comienzos de la nueva etapa. Se enseñará a fusionar bases de datos. Construcción de paneles temporales a partir de bases de datos con características de corte transversal.

UNIDAD 3: Especificidad del empleo en PYMES industriales. Cálculo de indicadores a partir de la base de microdatos del Mapa Pyme del Ministerio de Industria. Tópicos de demografía empresarial: tasa de entrada, tasa de salida y firmas incumbentes. Información del SIPA procesada por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo. Informe de Indicadores laborales. Demografía empresarial. Composición sectorial y provincial del universo de ocupados. Estadísticas y análisis del Ministerio de

Cely
6-

Trabajo ayudarán a problematizar la situación el mercado laboral en la post convertibilidad.

UNIDAD 4: Pobreza e indigencia: definiciones operativas y principales instrumentos de medición. Indicadores alternativos de desigualdad, pobreza e indigencia. Conceptos, ventajas y desventajas. Aplicación al caso argentino. Análisis de casos paradigmáticos. Principales técnicas para medir pobreza e indigencia. Problematización teórica del tema para las discusiones en la post convertibilidad (utilización de análisis del Ministerio de Trabajo). Análisis del universo de situación bajo situación de pobreza. Indicadores educativos y del pasado laboral reciente. Distribución provincial y regional de la pobreza. Análisis estático y dinámico analizando las características relevantes para explicar la salida de una situación de pobreza. Diferencias en este análisis según se observe la Convertibilidad o Post-Convertibilidad.

UNIDAD 5: Los indicadores socio-laborales argentinos y su impacto sobre la distribución del ingreso. Principales fuentes complementarias para el análisis empírico de los aspectos laborales y distributivos en Argentina: ENGE, Encuesta mensual industrial, SIPA, IJG, Central de Deudores, etc. Utilización del programa estadístico STATA para medir el coeficiente de GINI. Deciles de ingresos. Ratio 10/10. Distribución funcional y personal del ingreso. Ingreso personal e Ingreso total familiar. Cambios en la distribución del ingreso según se mire uno u otro indicador.

BIBLIOGRAFIA:

- Análisis y estadísticas brindadas por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, con especial énfasis en las estadísticas provinciales y nacionales.

- AFIP-Administración Federal de Ingresos Públicos 2007 *Estimación de la informalidad laboral. Años 2003 a 2006* (Buenos Aires: AFIP).

Cuy
2



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

44

- Altimir, O. y L. Beccaria (2000) "El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en Argentina" en Heymann, D. y B. Kosacoff (eds.) Desempeño económico en un contexto de reformas, Buenos Aires: EUDEBA-CEPAL (Tomo I)
- Beccaria, L. y F. Groisman (2005) "Las familias ante los cambios en el mercado de trabajo" en Beccaria, L. y R. Mauricio (eds.) Mercado de trabajo y equidad en Argentina, Buenos Aires: Prometeo-UNGS
- Beccaria, L.; Groisman, F. y Monsalvo, P. (2006) "Segmentación del mercado de trabajo y pobreza en Argentina", XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Salta, mimeo.
- Bertranou, Fabio y Maurizio, Roxana, Eds. (2011) Trabajadores independientes, mercado laboral e informalidad en Argentina Buenos Aires: OIT.
- Gasparini, L (2009) "Desigualdad en Argentina. Una revisión de la evidencia empírica" (en colaboración con Guillermo Cruces) Desarrollo Económico.
- Graña, J. M. y A. Lavopa (2008), "15 años de EPH, una serie. Empalme entre sus versiones Puntual y Continua, 1992 - 2006", Documento de Trabajo N° 11, CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires, agosto (en prensa)
- Graña J. y Kennedy D. (2008) "Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947-2006", CEPED
- Lindenboim, J, J. M. Graña y D. Kennedy (2007), "Ocupación, salarios y productividad: contenido de la distribución funcional del ingreso. Aplicación al caso argentino en el período 1993 - 2005", V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, ALAST, Montevideo.
- Lindenboim, J, (2011), "Las estadísticas oficiales en Argentina

44
6

¿Herramientas u obstáculos para las ciencias sociales?",
 Revista Trabajo y Sociedad, N° 16, vol. XV, Verano 2011,
 Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 (Caicyt-
 Conicet) - www.unse.edu.ar/trabajosociedad

- Maurizio, R. (2008), "Dinámica de la pobreza y mercado de trabajo en Argentina en la post-convertibilidad" , Subsecretaria de programación técnica y estudios laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en coordinación con la PNUD.

- Novick, M. y Palomino H. (2007) Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Miño y Davila

- Weller, J. (2000) Reformas económicas, crecimiento y empleo, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica - CEPAL

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:

- Desarrollar la capacidad de operativizar las categorías del mercado laboral a través de la utilización de programas estadísticos y econométricos.
- Desarrollar la capacidad de articular aportes teóricos con análisis de casos.
- Generar capacidad de distinguir los rasgos característicos del mercado de trabajo en Argentina y su evolución histórica en las últimas décadas.
- Promover el espíritu reflexivo sobre las cuestiones que abordarán en sus respectivas formaciones.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Disposición a superar la perspectiva del sentido común y fundamentar los puntos de vista.
- Enfatizar la adquisición de precisión y eficacia comunicativa en la expresión oral y escrita.
- Desarrollar disposición hacia el trabajo en equipo.

Any
2-



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

44

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El curso cuenta con ocho horas semanales y se desarrollará una clase teórica y una práctica por semana. Las clases teóricas tendrán como finalidad exposiciones teóricas a cargo del docente en lo que respecta a los tópicos de mercado laboral analizado en cada una de las unidades, haciendo énfasis en el periodo de post convertibilidad. Por otro lado, las clases prácticas estarán destinadas al trabajo con el programa SPSS en la primer parte y STATA en la segunda parte de la materia.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

La modalidad de evaluación comprende 2 exámenes parciales teóricos-prácticos, escritos y de carácter domiciliario, comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria que a tal fin se indique en cada caso. Los mismos se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior. El estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales. Alcanzarán la "promoción" de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada aprueben los 2 parciales (sin recuperar ninguno de ellos) y obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o más. La condición de "alumno regular" (que tendrá que aprobar la materia en examen final) se mantendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial (o en el recuperatorio del que hayan desaprobado). La condición de "alumno regular", se perderá cuando el alumno no reúna el 75% de asistencia al curso, o cuando no lograra alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias (incluido el recuperatorio).

Amf
2